



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004498-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a implantación de la Red de Reparto de Alimentos a las personas más necesitadas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 308, de 30 de septiembre de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/004498, relativa a implantación de la Red de Reparto de Alimentos a las personas más necesitadas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 308, de 30 de septiembre de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de octubre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 4498, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre la Red de Reparto de Alimentos.

Dada la amplia experiencia de las entidades sociales que participan en la Red en la atención a las familias con la necesidad de alimentos no ha sido necesario realizar un programa experimental.

El 15 de marzo de 2013 se firmó un Protocolo de Colaboración entre la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, Cruz Roja, la Federación de Banco de Alimentos de Castilla y León y la Federación de Municipios y Provincias de Castilla y León dando comienzo la Red de Reparto de Alimentos.

La Red está funcionando en las nueve provincias de la Comunidad Autónoma.

Valladolid, 11 de octubre de 2013.

LA CONSEJERA,
Fdo.: Milagros Marcos Ortega.